

**NORMA PARA LA DIFUSIÓN A LA CIUDADANÍA DE LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2022**

| PREGUNTAS/APARTADOS   | CONSIDERACIONES   |
|---|---|
| ¿Que es la ley de ingresos y cual es su importancia?        | Obligaciones tributarias de los contribuyentes que son fuente medular de los Municipios, dado que con base en ella se define el origen y destino de los recursos públicos, cuyos cimientos se sustentan en la alineación de un sistema que incluye la planeación estratégica y operativa, la programación presupuestaria, la reingeniería de la estructura organizacional, el monitoreo y la evaluación, así como la transparencia y la rendición de cuentas. |
| ¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?              | A través de los ingresos propios que genera cada ente dependiendo su naturaleza, así como de las participaciones y aportaciones federales y estatales.  |
| ¿Qué es el presupuesto de egresos y cual es su importancia? | Instrumento fundamental para apuntalar con responsabilidad y cumplir con los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal vigente.   |
| ¿En que se gasta?   | Gasto de inversión y corriente.   |
| ¿Para que se gasta?   | Impulsar y fomentar el deporte, apoyar a deportistas de alto rendimiento, bienestar social y gobierno.  |
| ¿Qué pueden hacer los ciudadanos?                           | Su participación social y derecho al acceso de información.   |

| ORIGEN DE LOS INGRESOS   | IMPORTE                 |
|--|-------------------------|
| <b>TOTAL</b>   | <b>\$ 15,652,000.00</b> |
| Impuestos  |                         |
| Cuotas y aportaciones de seguridad social  |                         |
| Contribuciones de mejoras  |                         |
| Derechos   |                         |
| Productos  |                         |
| Aprovechamientos   |                         |
| Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos   | \$ 3,646,000.00         |
| Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones. |                         |
| Transferencias, asignaciones, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones.   | \$ 12,000,000.00        |
| Otros ingresos y beneficios varios   | \$ 6,000.00             |

| ¿EN QUE SE GASTA?                                      | IMPORTE                 |
|--|-------------------------|
| <b>TOTAL</b>   | <b>\$ 15,652,000.00</b> |
| Servicios personales                                   | \$ 9,163,851.86         |
| Materiales y suministros                               | \$ 845,155.12           |
| Servicios generales                                    | \$ 2,210,765.82         |
| Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas | \$ 3,308,200.00         |
| Bienes muebles, inmuebles e intangibles                | \$ 124,027.20           |
| Inversión publica                                      |                         |
| Inversiones financieras y otras provisiones            |                         |
| Participaciones y aportaciones                         |                         |
| Deuda publica  |                         |